

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2022

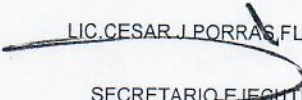
## INFORME PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

NO APLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16,19 fracción IV,40,46,47,48,51,56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a Programas y Proyectos de Inversion,se manifiesta que el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí al **31 de Enero de 2022**,no ha llevado acciones de programas y proyectos de inversion,como lo son erogaciones de gasto de capital destinado a obra pública e infraestructura,en consecuencia no es aplicable el informe que se menciona.Lo anterior,de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables,Presupuestarios, Programaticos y de los indicadores de Postura Fiscal.

  
MAGDA.DENNISE ADRIANA PORRÁS GUERRERO

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

  
LIC.CESAR J.PORRÁS FLORES

SECRETARIO EJECUTIVO